

En temporada otoño-invierno

Un frío más intenso que en años anteriores trajo más días con mala calidad de aire

Análisis constató 29 días con episodios críticos, lo que representa un aumento de 14 días en comparación al año anterior, explicó la Seremi de Medioambiente

Al finalizar el periodo denominado como de Gestión de Episodios Críticos (GEC), que establece el Plan de Descontaminación del Valle Central de la Provincia de Curicó, se informó que a causa de las bajas temperaturas registradas este invierno en la Región del Maule, se vieron incrementados en días estos eventos de mayor contaminación en el aire, en comparación a igual periodo de 2023.



Las temperaturas registradas en la Región del Maule han sido las más bajas de los últimos cinco años, incrementados por ondas del tipo polar, ríos atmosféricos y anticiclones. Esto ha hecho que los grados Celsius en los termómetros bajen y por ello que el frío se mantuviera durante el otoño y

el invierno que culmina el próximo 22 de septiembre.

Aumentaron las alertas

Es en este contexto que la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, explicó que este análisis se realiza a través del Sis-

tema de Información Nacional de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), durante el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024, recordando que aplica desde el 1 de abril al 31 de agosto, en el polígono de Curicó y zona poniente de Romeral.

Título: Un frío más intenso que en años anteriores trajo más días con mala calidad de aire

“Al revisar este análisis se constató 29 días con episodios críticos, lo que se desglosa en: 23 alertas ambientales, seis preemergencias ambientales y cero emergencias ambientales, esto representa un aumento de 14 días con episodios críticos de contaminación, en comparación al año anterior que se registraron: 13 alertas, dos preemergencias y cero emergencias ambientales”, contó la profesional.

Menos que en 2018

Si bien el incremento de días con mala de calidad de aire es preocupante, es importante señalar que antes de que entrara en vigor el Decreto Supremo del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), durante el año 2018, se constató un total de 39 días con episodios críticos en la comuna de Curicó, lo que, sin duda, según el análisis comparativo de los episodios constatados, la aplicación del PDA, en lo global, ha permitido reducir las situaciones de riesgo por una exposición permanente a niveles de concentración de material particulado y se ha evitado la constatación de emergencias ambientales al igual que en los años anteriores.

“Este es el quinto año de implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica del Valle Central de la Provincia de Curicó, donde informamos diariamente del pronóstico de calidad del aire. El análisis de este año revela que aumentamos en 14 días de episodios críticos”, agregó la Seremi.

Temperaturas más bajas

“Las variables meteorológicas influyeron considerablemente en el incremento de la contaminación atmosférica, el que se vio reflejado especialmente durante el mes de julio de 2024, cuando se presentaron las más bajas temperaturas promedio de los últimos años, con una diferencia de más de 4 grados Celsius menos respecto a las del año 2023; esto implicó un uso más intensivo de calefacción residencial a leña por



las bajas temperaturas y por ende mayores emisiones respecto al año 2023”, afirmó Daniela de La Jara.

Llamado urgente

En tanto, el delegado presidencial de Curicó, José Patricio Correa, expresó que “hoy quiero hacer un llamado urgente a toda la ciudadanía. La transición hacia sistemas de calefacción más sostenibles es una necesidad imperiosa para proteger nuestro medio ambiente y mejorar nuestra calidad de vida, es momento de actuar de manera decisiva”.

“Invitamos a todos a informarse, adaptarse y contribuir con soluciones de calefacción que reduzcan nuestra huella de carbono. Juntos podemos lograr un futuro más limpio y saludable para todos. Tu compromiso es esencial en este cambio vital. Unámonos y avancemos hacia un mañana más verde”, sostuvo la autoridad provincial.

Fiscalización a la industria

Por su parte, la jefa de la Oficina de la

Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Mariela Valenzuela, precisó que “se realizaron fiscalizaciones a industrias, recintos que de acuerdo con el combustible que utilizan en sus calderas y la potencia de estas, deben cumplir con un límite de emisión de material particulado, y en algunos casos de SO₂. Al igual que otros años, se ha evidenciado un cambio en la matriz de combustibles, ya que cada vez más industrias están optando por utilizar combustibles menos contaminantes”.

Graves impactos

La contaminación es responsable de graves impactos a la salud de la población con enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Está relacionada a eventos de mortalidad prematura y admisiones hospitalarias, afectando especialmente a personas mayores de 65 años, menores de 8 años, y aquellos que presentan problemas de salud de carácter crónico (respiratorio o cardiovascular).

En este sentido, la Seremi de Salud, Gloria Icaza, declaró que “la evidencia indica que la contaminación afecta la calidad de vida y la salud de las personas, especialmente la de los más vulnerables, además el cambio climático ha evidenciado los cambios de temperatura, haciendo que nuestro compromiso sea aún mayor en la protección de la comunidad”.

“Este año de bajas temperaturas, contamos a diferencia de años anteriores con el medicamento Nirsevimab, el cual entregó protección a menores de un año ante el virus respiratorio sincicial (VRS), haciendo bajar las tasas de pacientes pediátricos internados, disminuyendo las hospitalizaciones en un 80 por ciento, un esfuerzo del Gobierno y del Ministerio de Salud”, contó la Seremi.

Finalmente, “hacemos el llamado a que la comunidad también genere conciencia y esfuerzos para disminuir la contaminación los próximos años”, concluyó la autoridad sanitaria. ●

